



CONVOCATORIA PARA LA **GRABACIÓN DE MONTAJES** ESCÉNICOS LOCALES DE DANZA, ARTES CIRCENSES Y/O STAND UP COMEDY EN FORMATO **AUDIOVISUAL.**

SELECCIÓN ●

La CCPM espera seleccionar **seis montajes** y durante el mes de octubre poder realizar sesiones de grabación en el Teatro Diego Rivera, que permitan la producción final de éstas. Así, cada compañía podrá contar con un espectáculo audiovisual terminado, el que podrá ser promovido, comercializado y exhibido en diferentes plataformas -tanto de centros culturales y gobiernos locales como de sitios de exhibición pagada, posibilitando de esta manera la generación de una nueva fuente de ingresos para los citados elencos.

Cabe señalar que la CCPM tendrá la facultad de estrenar y exhibir por una sola vez estos espectáculos y entregar una remuneración única y fija de **\$300.000** pesos libres de impuestos, tras lo cual las obras y sus derechos de exhibición quedaran liberadas y en poder de cada compañía.

Los esfuerzos para contener la Pandemia COVID-19 han tenido importantes repercusiones en la actividad artística en general y particularmente en las artes escénicas, ya que ha impactado fuertemente los ingresos de los artistas y restringido la experiencia artística/cultural de los espectadores quienes han debido cesar –durante estos meses- del disfrute presencial de las artes.

La Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM) conforme a su mandato institucional de promover la creación artística local, la circulación de las diversas producciones de l@s artistas y el desarrollo de nuevas plataformas de exhibición, convoca a elencos de **danza, artes circenses y/o stand up comedy**, que posean montajes de formato reducido ya desarrollados (montados y estrenados previamente) y que no puedan ser exhibidos al público de manera presencial, a una convocatoria para la grabación de dichos montajes en formato audiovisual multicámara.

BASES ●

POSTULACIÓN



Los artistas interesados deberán postular a través del link:

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl/site/cartelera>

Los postulantes deberán registrarse como usuarios de dicha plataforma (trámite que se hace solo una vez y habilita en ésta y futuras convocatorias) y luego completar una ficha de postulación con antecedentes personales, además de un descriptor de su propuesta que

establezca:

- a) Nombre de la compañía
- b) Autor de la obra
- c) Duración de la obra (referencial)
- d) Tipo de público
- e) Director de la obra
- f) Datos integrantes de la compañía
- g) Reseña de la obra
- h) Propuesta escénica
- i) Música incidental (liberada de derechos, para evitar restricciones al publicar)
- j) Ficha técnica necesaria para montaje en Teatro Diego Rivera. (adjuntar)

Dudas o consultas sobre la convocatoria las pueden realizar a los siguientes correos:

productorccpm@gmail.com
o *productorasociadoccpm@gmail.com*

CRITERIOS DE INCLUSIÓN



- Todos los integrantes de los elencos deben poseer residencia en la ciudad de **Puerto Montt**.
- El proyecto a postular debe haber sido estrenado entre los años **2017 a 2020**.
- Dadas las medidas de bioseguridad, las postulaciones de las compañías de **danza y artes circenses** deben contemplar un mínimo de dos personas y un máximo total de ocho integrantes en su elenco, mientras que las postulaciones de stand up comedy pueden considerar entre una a tres personas en la presentación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



- Originalidad y creatividad
- Viabilidad / Factibilidad técnica
- Trayectoria del proponente.



Convocatoria para la grabación de montajes escénicos locales de danza, artes circenses y/o stand up comedy en formato audiovisual.

COMPROMISOS DE LA CCPM ●

- Sostener a lo menos una reunión virtual de coordinación con Departamento de Producción Técnica de la CCPM por cada montaje seleccionado, a modo de repasar y anticipar detalles técnicos relativos al montaje.
- Facilitar acceso al teatro para realizar una pasada técnica previa a la sesión de grabación (la(s) que podrá(n) realizarse incluso el mismo día de la grabación).
- Registro a tres cámaras de cada espectáculo, y edición multicámara que incluirá además gráficas y créditos.
- Estrenar los montajes en sus plataformas virtuales durante el bimestre noviembre/diciembre
- Remunerar dichos estrenos con un estipendio de **\$300.000** pesos libres de impuestos por compañía.
- Entregar el archivo final del espectáculo al Director de la compañía y la propiedad de los respectivos derechos de reproducción.

CRONOGRAMA ●

La convocatoria se encontrará abierta desde el **miércoles 23 de septiembre hasta las 23:59 horas del día miércoles 7 de octubre del año en curso.** La selección se hará pública el día **13 de octubre** a través de las diferentes plataformas de la CCPM y sus redes sociales asociadas, y difundida a través de los correos electrónicos.

